



Pregunta dirigida al Señor Delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de enero de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

INACCIÓN SOBRE LA DESCONCENTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN LA MACARENA.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de septiembre de 2018, acordó iniciar la desconcentración de las plazas para personas sin hogar que aglutina la Macarena, escenario en el que el Gobierno local socialista mostró su compromiso de "acelerar el proceso de desconcentración de los recursos de atención a las personas sin hogar", así como de desplegar medidas adicionales para recuperar la convivencia en la zona.

Este Grupo Municipal preguntó en la Comisión de Fiscalización del pasado mes de julio acerca de las medidas concretas en las que el Gobierno trabajaba en este asunto. La señora Delegada del Distrito manifestó su compromiso de trasladarnos datos por escrito de las soluciones, con nuevas ubicaciones, pero como es costumbre ya, no se nos ha comunicado ni trasladado absolutamente nada. Concretamente expresó la Delegada que se estaba trabajando en aperturar otro centro en otro lugar de la Ciudad, cuya ubicación no podía mencionar pero que ponía a disposición de este Grupo la información precisa.

Código Seguro De Verificación:	3LxauPB6kgJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	09/01/2020 14:44:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3LxauPB6kgJa2UEUrXUI3g==		







Por otro lado, es público y notorio que el Gobierno no ha acometido medida alguna de desconcentración de los recursos de atención a personas sin hogar, prolongando y perpetuando los evidentes problemas de convivencia en el barrio de la Macarena.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué motivo existe para la absoluta ausencia del compromiso de la Delegada de trasladarnos información concreta y por escrito acerca de este problema? Y dada la inacción del Gobierno, ¿existe planteamiento, en el corto plazo, de dar cumplimiento al acuerdo del pleno de 28/09/2018?

Código Seguro De Verificación:	3LxauPB6kgJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	09/01/2020 14:44:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3LxauPB6kgJa2UEUrXUI3g==		

